

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 24 de Abril de 2019, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-00193-00 formulada por ZAIDA YANIRA BELTRÁN HIDALGO en contra del JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- JESÚS ARMANDO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ – JUEZ 5º DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
- MAURICIO LISANDRO SÁNCHEZ LIZCANO- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 5º DE FAMILIA
- SANTIAGO HUÉRFANO – DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO 5º DE FAMILIA
- ZAIDA YANIRA BELTRÁN HIDALGO
- LUIS IVÁN CARVAJALINO VEGA
- MAGDA YURANY HERRERA REYES
- MARY LUZ VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
- CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES
- ÁLVARO HIDALGO CRUZ
- LUIS FELIPE GONZÁLO

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 29 DE ABRIL DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 29 DE ABRIL DE 2019 A LAS 5:00 PM


CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS

SECRETARIO